



ayuntamiento de
tocina

DELEGACIÓN DE IGUALDAD

VIII “ RECONOCIMIENTO A LA MUJER DE TOCINA y LOS ROSALES 2023”.

La Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Tocina, con motivo del Día Internacional de la Mujer, convoca el VIII “Reconocimiento a la mujer de Tocina y Los Rosales 2023”.

Esta iniciativa tiene como objetivo visibilizar la importancia y labor que tienen las mujeres, en este caso las mujeres del municipio, y darle el reconocimiento que se merecen por ser mujeres luchadoras y que ha hecho su aportación a la sociedad y al pueblo de Tocina y Los Rosales. Así mismo se pretende promover la participación de la ciudadanía de este municipio, dando la posibilidad de que sean los/as ciudadanos/as quien presente las candidaturas de mujeres que merecen este reconocimiento.

Esta iniciativa se regirá por las siguientes

B A S E S

1º PARTICIPANTES

Podrán presentar las candidaturas todas las personas que sean mayores de 14 años y que estén empadronadas en el municipio de Tocina y Los Rosales.

2º TEMÁTICA

Mujer que no haya fallecido, que destaque o haya destacado en el municipio por su lucha, su aportación en nuestra localidad, por su labor social y por su interrelación positiva con la ciudadanía y la vida social del municipio

3º REQUISITOS

- La candidatura debe contener el nombre y apellidos de la candidata, así como el teléfono de contacto tanto de la candidata como de la persona que la propone.

- Debe incluir un breve relato, donde presenten a dicha candidata y donde revelen el porqué creen que se merece dicho reconocimiento.
- Como hemos dicho anteriormente es requisito que la mujer propuesta para este reconocimiento público no haya fallecido y que destaque o haya destacado en el municipio por su lucha y su aportación en nuestra localidad, por su labor social y por su interrelación positiva con la ciudadanía y la vida social del municipio.

4º LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Las candidaturas podrán presentarse desde **el 13 de febrero al 3 de marzo** en:

Punto de Igualdad Municipal

Avd. De Sevilla, 17 (Los Rosales)

Lunes a Viernes: 10:30 a 14:00 h

Lunes y Miércoles de 16:30 a 19:30 h

También podrá presentarse la candidatura por **correo electrónico** a pimayuntamiento@gmail.com enviando el formulario relleno que aparece en la Web municipal.

5º PREMIOS

A todas las candidatas presentadas que reúnan los requisitos establecidos se le hará entrega de un regalo como premio de dicho reconocimiento.

6º JURADO Y FALLO

El jurado se establecerá para los casos en que no se cumplan claramente los requisitos establecidos y estará formado por:

1º Coordinadora del Área de Bienestar Social e Igualdad.

2º Técnicas del Punto de Igualdad Municipal

3º Técnico de Formación del Ayuntamiento

La decisión del jurado será inapelable.

El jurado quedará facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

El Punto de Igualdad Municipal contactará con las mujeres o familiares de las candidatas para comunicarles lugar y entrega de los premios.